



Valparaíso, 13 de abril de 2021

Oficio CTSS N° 350/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva considerar incorporar en Tabla, en la instancia legislativa que US., preside, el proyecto de ley que "Complementa las normas del Título VII de la Ley 16.744, y establece la necesidad de Protocolos de Seguridad Sanitaria Laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo, en el marco del estado de excepción constitucional provocado por la crisis sanitaria derivada del brote del virus COVID-19 en el país", correspondiente al boletín N°13.600-13 (SEN) (refundido con boletín N°13743-13 (S), el cual pretende, entre otros puntos, disponer que los recintos laborales cuenten con un Protocolo de Seguridad Sanitaria en favor de las y los trabajadores del país.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a US.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**AL DIPUTADO SEÑOR DANIEL NUÑEZ ARANCIBIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5429B34EF3E49BB4